



NOVEDADES LABORALES

1. CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZÓ SU SESIÓN N° 100

El Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONSSAT), entidad tripartita conformada por el Estado, trabajadores y empleadores; celebró su sesión N°100 en la presente semana. En dicha reunión, el Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral, resaltó que dicha entidad realizó acciones de orientación que beneficiaron a más de 10 mil empleadores, mientras que, en el caso de los trabajadores, dichas acciones alcanzaron a 136 056 trabajadores, a nivel nacional.

2. SUNAFIL REALIZÓ ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN LIBRES DE DISCRIMINACIÓN

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) realizó una asistencia técnica sobre los procesos de contratación de nuevos trabajadores, los cuales deben estar libres de discriminación.

Así, en dicha visita, se recordó a los empleadores que las ofertas de empleo deben estar libres de sesgos discriminatorios, resaltando que para hacer algún tipo de diferenciación dentro de una convocatoria, esta debe obedecer a una causa objetiva y razonable.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe